

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE
PEREIRA – RISARALDA

Oficio No. 201
Mayo 3 de 2016
Rad. No. 2016-00534-00
<http://saia.pereira.gov.co>

Señor
SECRETARIO
Secretaría de Educación Municipal
Carrera 7 No. 18 - 55
Pereira

ALCALDÍA DE PEREIRA
Radicación No: 20492-2016
Fecha: 03/05/2016-10:58:25
Recibido por: SANDRA YULENA BETANCOURT ARISTIZABAL
Destino: Secretaría de Educación

Cordial saludo

Por medio del presente, le NOTIFICO que mediante proveído de la fecha, este Despacho ADMITIÓ la acción de tutela interpuesta por BERTHA FANNY TABARQUINO CHOREN, en representación de su hijo SANTIAGO VELASCO TABARQUINO, contra la ALCALDÍA DE PEREIRA Y SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL, por considerar vulnerado los derechos fundamentales a la educación y la igualdad.

Me permito transcribirle la parte resolutive de la providencia en mención:

"PRIMERO: Notificar y correr traslado de la presente acción de tutela a la ALCALDÍA DE PEREIRA Y SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL, a fin de que puedan ejercer su derecho de defensa.

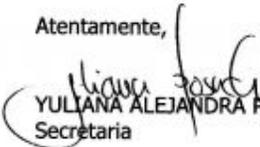
SEGUNDO: Oficiar a las accionadas a fin de que en el término de dos (2) días, siguientes a la notificación del presente auto y a través de sus Representantes Legales, se sirvan dar respuesta clara y precisa acerca de las inconformidades presentadas por la accionante, APORTANDO LAS PRUEBAS que pretendan hacer valer; así mismo suministre información relacionada con el caso en concreto.

TERCERO: Tener como prueba, hasta donde la ley lo permite, los documentos que en fotocopia simple allegó la accionante, los cuales serán valorados en su debida oportunidad.

CUARTO: Notificar la presente decisión a la parte Accionante, en la forma más rápida posible, de conformidad con el Art. 16 del Decreto 2591 de 1991."

Anexo traslado

Atentamente,


YULIANA ALEJANDRA POSADA URUEÑA
Secretaria



ALCALDÍA DE PEREIRA

Clasificación	Petición ó Tutela		
Fecha de radicación:	03 de mayo de 2016	Número de radicado:	20492
Tipo de documento:	CONSULTA DE DOCUMENTOS	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	YULIANA ALEJANDRA POSADA URUEÑA		
Descripción o asunto:	ACCION DE TUTELA	Tiempo de respuesta (dias):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	1 PAQUETE
Anexos digitales:			
Destino:	OPERADOR SAC - Auxiliar Administrativo	Copia a:	LILIANA GIRALDO GOMEZ - Secretaria Juridica, TOMAS ALFREDO LONDOÑO LOPEZ - Director(A) Operativo(A) De Defensa Jurídica

